

Prevén restringir acceso a programa (Reforma 06/02/19)

Prevén restringir acceso a programa (Reforma 06/02/19) Víctor Fuentes Cd. de México (06 febrero 2019).- El Gobierno federal restringirá el acceso al Programa de Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras, creado en el sexenio de Felipe Calderón y cuyo presupuesto fue reducido a la mitad para este año. Según el proyecto de nuevas Reglas de Operación del Programa, a partir de 2019 solo se aceptará a niños de un año de edad hasta un día antes de cumplir tres años, cuando en sexenios previos el tope era de un día antes de cumplir cuatro años. REFORMA publicó el 1 de febrero que el gobierno suspendió el subsidio de 950 pesos mensuales por niño a las 9 mil 300 estancias inscritas, a la espera de que se publiquen las nuevas Reglas de Operación, lo que ha provocado protestas de familias afectadas en varios estados. El proyecto de nuevas Reglas fue enviado ese mismo día a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) por las secretarías de Bienestar y Salud. Desde que se publicó, decenas de personas han enviado comentarios a la Conamer para exigir que no se modifique el tope de edad y se preserve el programa como ha venido operando, lo que es inusual, pues la gran mayoría de las regulaciones que pasan por este filtro solo son de interés de especialistas o grupos empresariales. "Al disminuir la edad de los niños que se nos permitirá atender (1 a 2 años 11 meses) se generará una enorme afectación a la población que actualmente atendemos. Primero, porque los dejaremos sin atención, ya que en el estado no existen suficientes planteles que ofrezcan el primer grado de preescolar. En segundo lugar, porque las Estancias Infantiles son la única opción con la que cuentan muchos padres de familia para dejar a sus hijos", escribió Carlos Anguiano, quien opera la guardería El Jardín de Carlitos en Colima. El proyecto retoma la versión de que hay estancias "fantasma" en el Programa, pues se advierte que se tendrán que devolver a la Tesorería de la Federación los recursos recibidos, en casos de guarderías que se inscribieron en 2018 y aún no tienen niños.